

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: “Adquisición de Kits antisida para los Centros de Drogodependencias (CEDEX) dependientes del Servicio Extremeño de Salud”.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de entrega: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Plazo de entrega: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 91.800,00 euros.

**5.- GARANTÍA:**

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación (1.836,00 euros).

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 38 26 04.
- e) Fax: 924 38 25 63.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la presentación de ofertas.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

Los que se establezcan en los Pliegos.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General de Documentos del Servicio Extremeño de Salud.

2ª Domicilio: Avda. Cristóbal Colón, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. Cristóbal Colón, s/n.
- c) Localidad: Mérida 06800.
- d) Fecha: 18-05-2004.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

**10.- OTRAS INFORMACIONES:****11.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

**12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS”:**

No procede.

**13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:**

[www.juntaex.es/consejerias/syc/ses/contrataciones.htm](http://www.juntaex.es/consejerias/syc/ses/contrataciones.htm)

Mérida, a 12 de abril de 2004. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud P.D. Resolución 22-01-04 (D.O.E. nº 14 de 05-02-04), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

**SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de “Limpieza de locales dependientes del SEXPE en la provincia de Badajoz”. Expte.: SE-02/04.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia del SEXPE.

c) Número de expediente: SE-02/04 SEXPE.

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio
- b) Descripción del objeto: Limpieza de los locales dependientes del SEXPE en la provincia de Badajoz.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 20 de fecha 19 de febrero de 2004.

## 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 187.362,35 € (I.V.A. incluido).

## 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 26 de marzo de 2004.
- b) Contratista: Limpe, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 187.362,27 €.

Mérida, a 30 de marzo de 2004. El Director Gerente P.D. 151/2003, JAIME RUIZ PEÑA.

*ANUNCIO de 1 de abril de 2004, sobre notificación de Resolución de revocación de la homologación como Centro Colaborador concedida a la entidad Academia Isel, S.L., con nº de censo 21.188.*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a la interesada de la Resolución de revocación de la homologación como Centro Colaborador con nº de censo 21.188 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su artículo 59, apartado 5 renumerado por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, se procede a comunicar a la entidad Academia Isel, S.L., con domicilio en Plaza de los Alféreces Provisionales, 5 de Badajoz, la parte dispositiva de la Resolución de la Dirección Gerencia

del Servicio Extremeño Público de Empleo de fecha 3 de marzo de 2004:

### “RESOLUCIÓN

Primero.- Revocar la Resolución de Homologación de Especialidades Formativas en Centros Colaboradores de fecha 27/11/1997 de la/s especialidad/des formativa/s: Secretariado de Dirección, Empleado Administrativo de Entidades Financieras y Empleado de Gestión Financiera de Empresas a la entidad “Academia Isel, S.L.”.

Segundo.- Dar de baja la inscripción como Centro Colaborador con nº de censo 21.188 en el Registro de Centros Colaboradores del Plan de Formación e Inserción Profesional de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Notifíquese a los interesados contra la presente Resolución, que no es definitiva en vía administrativa, de conformidad con la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la notificación de la misma ante este Organismo Autónomo o ante el Excmo. Consejero de Economía y Trabajo, tal y como se disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado puede ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.”

El texto íntegro del acto se encuentra archivado en el Servicio Extremeño Público de Empleo, sito en C/ Diocles, s/n. de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 1 de abril de 2004. El Jefe de Servicio de Formación Profesional Ocupacional, JESÚS MANUEL ARANCÓN REVILLA.

*ANUNCIO de 1 de abril de 2004, sobre notificación de Resolución de revocación de la homologación como Centro Colaborador concedida a Marcelino Viondi Rodríguez, con nº de censo 24.035.*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la Resolución de revocación de la homologación como Centro Colaborador con nº de censo 24.035 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y